

Consejería de
Educación y Empleo

Dirección General de
Personal Docente

Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio"

Módulo 5, Planta 3ª
06800 MÉRIDA

Teléfono: 924 00 80 76

Fax: 924 00 80 76

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 2018 de esta Dirección General, en virtud de la cual se publica la relación provisional de admitidos y excluidos convocados mediante el Anuncio de 9 de noviembre de 2018, para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.

Con fecha 14 de diciembre de 2018, se dicta Resolución de la Dirección General de Personal Docente por la cual se publica la relación provisional de admitidos y excluidos convocados mediante el Anuncio de 9 de noviembre de 2018, para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de Empleo.

Advertido error informático en cuanto a la composición y ordenación de los integrantes de la lista de espera provisional de admitidos y excluidos publicada, esta Dirección General de Personal Docente, en virtud de las atribuciones conferidas,

RESUELVE

Primero.- Modificar la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos convocados mediante Anuncio de fecha 9 de noviembre de 2018, para la cobertura de plazas de la Especialidad de Música del Cuerpo de Maestros en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo.

Segundo.- Ordenar la exposición de la nueva relación provisional de admitidos y excluidos en la dirección de internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

Tercero.- Establecer un nuevo plazo de diez días para presentar las reclamaciones que se estimen oportunas contra la presente Resolución, debiendo dirigirlas a la Dirección General de Personal Docente, Avda. Valhondo, s/n, Edificio III Milenio, Módulo 5, 3º planta. Mérida (Badajoz), a partir del día siguiente a la fecha de la presente Resolución.

Mérida, 19 de diciembre de 2018.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: Heliadora Burgos Palomino